
Fw: Anexo de acta jurada con el fin que se le otorgue el amparo de pobreza a la familia actora en el caso de la referencia

Desde Vivian Mercado <vivian.mercado123@gmail.com>

Fecha Mar 18/03/2025 6:12

Para Juzgado 01 Civil Circuito Conocimiento Laboral - Guaviare - San José Del Guaviare
<j01cctoconlsjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

DOC-20250211-WA0081.(3).pdf;

No suele recibir correo electrónico de vivian.mercado123@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

95001318900220220006100

El acta anteriormente enviada va dirigida para este proceso gracias

De usted

Atentamente

Vivían mercado

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Vivian Mercado <vivian.mercado123@gmail.com>

Sent: Tuesday, March 18, 2025 6:06:03 AM

To: j01cctoconlsjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctoconlsjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Anexo de acta jurada con el fin que se le otorgue el amparo de pobreza a la familia actora en el caso de la referencia

Buenos días su señoría por medio del presente anexo acta jurada con el fin que se le ampare y se le otorgue el amparo de pobreza a la familia actora en el proceso de responsabilidad civil extra contractual de la referencia ya que fue negado en auto anterior por no aportar este requisito

De usted

Atentamente

Vivían mercado

Obtener [Outlook para Android](#)



NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA

RONALD LEONEL GARCIA VELANDIA

DIAGONAL 63D N° 24 - 29 Teusaquillo - Bogota

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No 261

RENDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2025 ANTE LA NOTARIA CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTA CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1.989 Y AL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES

COMPARECIÓ: La señora **ANA LUCIA SALGADO URBINA**, mayor de edad, identificada con C. 40377479, expedida en VILLAVICENCIO de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, residente y domiciliada en Vereda el Pororio - Meta, de ocupación AMA DE CASA, de nacionalidad Colombiana.

OBJETO DE LA DECLARACIÓN: Servir como prueba para ser presentada ante: Juzgado primero civil del circuito con conocimiento en asuntos laborales de san José del Guaviare

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION: Declaro que, soy madre de familia y que no cuento con los recursos económicos para los gastos procesales del proceso de responsabilidad civil extra contractual que presente junto con mi familia por el accidente de tránsito que sufrió mi hijo JOHAN SEBASTIÁN RÍOS SALGADO, mayor de edad quien en vida se identificaba con numero de cedula de ciudadanía 1.121.922.753 fallecido 22 de septiembre del año 2020 ,teniendo en cuenta que ese juzgado me pide una póliza de garantías que me cuesta mucho dinero para imponer una medida cautelar sobre el vehículo involucrados en el accidente de mi hijo, de igual forma no cuento con los recursos económico ya que desde que murió mi hijo tengo a cargo a mis dos Nietos, hijos del fallecido, y por ende la presente declaración se realiza como requisito ante usted su señoría para otorgarnos el amparo de pobreza solicitado por nuestra apoderada en el proceso en mención se encuentra bajo el radicado número 20220006100.

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: La declarante leyó y revisó cuidadosamente la totalidad de su exposición, la aprobó y la firmó en señal de aceptación.

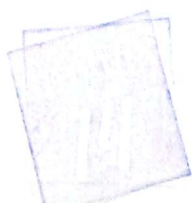
Cualquier cambio que desee hacerle al texto de la declaración después de autorizada, IMPLICARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA DECLARACION, que causará nuevos derechos notariales e impuestos.

DERECHOS NOTARIALES: Resolución 00585 de 2025 TARIFA: 18.900 IVA 3.591 TOTAL: 22.491

LA DECLARANTE

Ana Lucio Salgado

ANA LUCIA SALGADO URBINA
C.C. 40377479



Ronald Leonel Garcia V.

RONALD LEONEL GARCIA VELANDIA

NOTARIO CATORCE (14) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

RONALD LEONEL GARCIA VELANDIA
NOTARIO
NOTARIA CATORCE
CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Elaboro LAURA ALEJANDRA RAMIREZ LAITON

DECLARACION EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA **14** Notaria

CERTIFICA:

Que **SALGADO URBINA ANA LUCIA**
quien se identificó con **C.C. 40377479**
El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus
datos personales al ser verificada su identidad cotejando
sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de
datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a
www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En constancia firma nuevamente en Bogotá el día: 2025-02-11-15:33:58

Ana Lucía Salgado
Compareciente

RONALD LEONEL GARCIA VELANDIA
NOTARIO 14 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

6727-L68C7886

RONALD LEONEL GARCIA VELANDIA
NOTARIO
NOTARIA CATORCE
CIRCULO DE BOGOTA D.C.

NOTARIA
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ